

## **INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2020, DEL FIDEICOMISO: "FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".**

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con la finalidad de proporcionar información contable y financiera detallada a los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", y a efecto de dar cumplimiento a la cláusula OCTAVA.- "FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO", inciso f) del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso suscrito con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) del 17 de julio de 2015, que señala:

*"f) Presentar a la Junta General Ejecutiva, un informe detallado de la situación financiera que presenta el FIDEICOMISO y de las operaciones realizadas en el mismo, por trimestre".*

Y al numeral 5 Fracción V de las Reglas de Operación del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", de fecha 13 de diciembre de 2018, de rendir un informe por trimestre a la Junta, sobre las operaciones y el estado financiero que guarda el Fideicomiso, se presenta el siguiente informe:

### **1. CONSTITUCIÓN.**

Con fecha 22 de noviembre de 2007, se efectuó la apertura del Fideicomiso con el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (BANSEFI), por tratarse de una Sociedad Nacional de Crédito y que ofrece el servicio a nivel nacional que requería el Instituto, relativo al pago por término de relación laboral o contractual al personal que por renuncia deja de prestar sus servicios en el Instituto.

El Patrimonio del Fideicomiso se integró con recursos líquidos que fueron aportados por el entonces Instituto Federal Electoral, así como los rendimientos que se obtienen de la inversión que realice el Fiduciario de los recursos que integren el Patrimonio; los recursos y aportaciones al Patrimonio del Fideicomiso se deben invertir en valores gubernamentales emitidos por instituciones integrantes del Sistema Financiero Mexicano, según la liquidez que se requiera para dar cumplimiento a los fines del Fideicomiso.

### **2. ANTECEDENTES**

El entonces Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en su sesión extraordinaria del 18 de marzo de 2011, aprobó sustituir al Fiduciario BANSEFI, por el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), por lo que el 15 de diciembre de 2011, se suscribió el Convenio de Sustitución Fiduciaria del Contrato de Fideicomiso.

El 22 de octubre de 2012, en Sesión Ordinaria la Junta General Ejecutiva del entonces Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo número JGE125/2012, aprobó los Lineamientos Sobre Prestaciones Económicas y Sociales, Incentivos al personal del entonces Instituto Federal Electoral y Pagos de Compensación por Término de la Relación Laboral o Contractual.

El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, mismas que dieron lugar a la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE), en una autoridad de carácter nacional denominada Instituto Nacional Electoral (INE), como un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, mismo que será la autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño.

Que en el artículo Séptimo Transitorio de la Reforma del 10 de febrero de 2014, se dispuso que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del Instituto Federal Electoral, pasarán a formar parte del Instituto Nacional Electoral una vez que quede integrado en términos del Transitorio Quinto; sin menoscabo de los derechos laborales.

El 4 de abril de 2014, el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), concluyó formalmente sus operaciones, para dar paso al inicio de actividades del Instituto Nacional Electoral (INE), al quedar debidamente integrado su Consejo General.

El 17 de julio de 2015, se firmó el Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de administración e inversión denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" suscrito por el Instituto Nacional Electoral en su carácter de Fideicomitente y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de Fiduciaria.

El 13 de diciembre de 2018, se aprobaron las modificaciones y adecuaciones a las Reglas de Operación del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en su Quinta Sesión Extraordinaria.

### 3. FINES.

Otorgar un reconocimiento por servicios prestados a los servidores públicos o prestadores de servicios por contrato de honorarios asimilados a salarios con funciones de carácter permanente que den por terminada su relación jurídico-laboral o contractual con el Instituto, a través del otorgamiento de una compensación por término de relación laboral.

*Con base en lo anteriormente señalado, la Dirección Ejecutiva de Administración del INE presenta el Informe de los Estados Financieros elaborados por BANJERCITO, que administró los recursos durante el TERCER TRIMESTRE de 2020.*

### 4. OPERACIONES FINANCIERAS.

#### 4.1 INGRESOS

Durante el Tercer Trimestre de 2020, se obtuvieron ingresos por la cantidad \$4,669,965.94 (Cuatro millones seiscientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y cinco pesos 94/100 M.N.), integrados por los siguientes conceptos:

#### APORTACIONES

En el Tercer Trimestre de 2020, se realizaron aportaciones al patrimonio del Fideicomiso por un importe \$297,714.24 (Doscientos noventa y siete mil setecientos catorce pesos 24/100 M.N.), correspondientes a las retenciones del 1% del importe total pagado de los créditos otorgados al personal del Instituto Nacional Electoral, derivado del Convenio suscrito entre este Instituto Nacional Electoral y Fisofo, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
23/07/2020	Aportación correspondiente a la segunda quincena del mes de mayo y primera quincena del mes junio de 2020.	73,080.32
30/07/2020	Aportación correspondiente a la segunda quincena del mes de junio y primera quincena del mes julio de 2020.	73,929.05
26/08/2020	Aportación correspondiente a la segunda quincena del mes de julio de 2020.	37,279.06
23/09/2020	Aportación correspondiente a la primera quincena del mes de agosto de 2020.	37,556.26
29/09/2020	Aportación correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto y primera quincena del mes septiembre de 2020.	75,869.55
<b>APORTACIONES DEL TERCER TRIMESTRE 2020</b>		<b>297,714.24</b>

#### RENDIMIENTOS FINANCIEROS

La Institución Fiduciaria BANJERCITO durante el Tercer Trimestre de 2020, reportó en los Estados de Actividades de julio, agosto y septiembre de 2020, rendimientos financieros por \$3,065,506.90 (Tres millones sesenta y cinco mil quinientos seis pesos 90/100 M.N.).

MES	IMPORTE
Julio	1,112,202.55
Agosto	1,060,980.52
Septiembre	892,323.83
<b>RENDIMIENTOS DEL TERCER TRIMESTRE 2020</b>	<b>3,065,506.90</b>

## REINTEGROS

En el Tercer Trimestre de 2020, se reintegró al patrimonio del Fideicomiso la cantidad de \$1,306,744.80 (Un millón trescientos seis mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.), derivado de diversas cancelaciones del pago de compensación por término de la relación laboral, la devolución del ISR, a solicitud de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal del Instituto.

FECHA	SESIÓN DE LA COMISIÓN AUXILIAR	CONCEPTO	IMPORTE REINTEGRO
14/08/2020	may-20	Reintegro de la Compensación por término de la relación laboral de Komhauser Eisenberg Adrián a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/1068/2020 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	515,662.48
14/08/2020	may-20	Reintegro del ISR de Komhauser Eisenberg Adrián a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/1068/2020 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	154,828.76
14/08/2020	may-20	Reintegro de la Compensación por término de la relación laboral de Shape Calzada Pablo Roberto a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/1068/2020 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	152,599.50
14/08/2020	may-20	Reintegro del ISR de Shape Calzada Pablo Roberto a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/1068/2020 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	43,784.82
25/08/2020	sep-19	Reintegro de la Compensación por término de la relación laboral de Roberto Nares Zavala a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/1142/2020 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	59,066.21
25/08/2020	sep-19	Reintegro de la Pensión Alimenticia del fideicomisario Roberto Nares Zavala a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/1142/2020 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	14,766.55
07/09/2020	sep-20	Reintegro de la Compensación por término de la relación laboral de Mayari Forno Oliva a solicitud del Oficio Núm. INE/DEA/DP/SON/1210/2020 de la Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	366,036.48
<b>REINTEGROS TERCER TRIMESTRE 2020</b>			<b>1,306,744.80</b>

## 4.2 EGRESOS

En el Tercer Trimestre de 2020, se realizaron pagos por la cantidad total de \$15,350,070.08 (Quince millones trescientos cincuenta mil setenta pesos 08/100 M.N.), reportados en los estados financieros elaborados por la fiduciaria BANJERCITO de julio, agosto y septiembre de 2020.

### PAGOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO

Durante el Tercer Trimestre de 2020, el Comité Técnico del Fideicomiso autorizó 127 casos por la cantidad total de \$28,318,577.61 (Veintiocho millones trescientos dieciocho mil quinientos setenta y siete pesos 61/100 M.N.), de los cuales, únicamente se pagó durante el trimestre, la cantidad de \$15,256,774.85 (Quince millones doscientos cincuenta y seis mil setecientos setenta y cuatro pesos 85/100 M.N.), correspondiente a la Sesión 07/20 celebrada el 18 de agosto de 2020, en la que se aprobaron 67 caso y se emitieron un total de 73 cheques para el pago de las compensaciones por término de la relación laboral a los fideicomisarios, beneficiarios por defunciones y pensiones alimenticias; a estos pagos se les hicieron deducciones por Retención del I.S.R., Adeudos a Recursos Humanos y Adeudos a Recursos Materiales.

Asimismo, el pasado 29 de septiembre del año en curso, el Comité Técnico del Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto, celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria en la que se autorizaron 60 casos para el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto, considerados en la 08/20 de la Comisión Auxiliar del Comité, que asciende a la cantidad de \$13,061,802.76 (Trece millones sesenta y un mil ochocientos dos pesos 76/100 M.N.), la cual debido a la fecha en que se sesionó, ésta quedó provisionada en el mes de septiembre y será pagada por la Fiduciaria en el mes de octubre del presente año.

Los pagos se ven reflejados en las columnas de "Cargos/Retiros" de los estados de cuenta del mes de agosto de 2020, como se muestra en el cuadro siguiente:

Total neto pagado a los Fideicomisarios	Beneficiarios por defunciones	Beneficiarios Pensiones alimenticias	I.S.R. Retenido	Adeudo de Recursos Humanos	Adeudo de Recursos Materiales	Total Pagos Autorizados	Total Pagado
11,014,868.66	906,787.53	155,835.18	2,667,768.94	487,821.40	23,693.14	15,256,774.85	15,256,774.85
7,005,178.59	3,290,028.16	163,329.20	2,285,309.28	263,560.11	54,397.42	13,061,802.76	-
<b>18,020,047.25</b>	<b>4,196,815.69</b>	<b>319,164.38</b>	<b>4,953,078.22</b>	<b>751,381.51</b>	<b>78,090.56</b>	<b>28,318,577.61</b>	<b>15,256,774.85</b>

## ANÁLISIS DE PAGOS EFECTUADOS POR EL FIDEICOMISO

Mes Autorizado	Mes de pago	No. Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso	Fecha Sesión del Comité Técnico	Número de casos de compensaciones	Monto neto cheques Fideicomisarios	Monto neto cheques Defunciones	Monto neto cheques Pensiones alimenticias	Pago I.S.R.	Pago Adeudo Recursos Humanos	Pago Adeudo Recursos Materiales	Total Pagos Autorizados	Total Pagado
Agosto	Agosto	Ordinaria 03/20	18/08/2020	67	1104,868.66	906,787.53	155,835.18	2,667,768.94	487,821.40	23,693.14	15,256,774.85	15,256,774.85
<b>ago-20</b>				<b>67</b>	<b>11,014,868.66</b>	<b>906,787.53</b>	<b>155,835.18</b>	<b>2,667,768.94</b>	<b>487,821.40</b>	<b>23,693.14</b>	<b>15,256,774.85</b>	<b>15,256,774.85</b>
Septiembre		Extraordinaria 04/20	44103	29/02/1900	700578.587	3,290,028.16	163,329.20	2,285,309.28	263,560.11	54,397.42	13,061,802.76	-
<b>sep-20</b>				<b>60</b>	<b>7,005,178.587</b>	<b>3,290,028.16</b>	<b>163,329.2</b>	<b>2,285,309.28</b>	<b>263,560.11</b>	<b>54,397.42</b>	<b>13,061,802.76</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PAGADO TERCER TRIMESTRE 2020</b>				<b>127</b>	<b>18,020,047.25</b>	<b>4,196,815.69</b>	<b>319,164.38</b>	<b>4,953,078.22</b>	<b>751,381.51</b>	<b>78,090.56</b>	<b>28,318,577.61</b>	<b>15,256,774.85</b>

## PAGOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL FIDUCIARIO

Durante el Tercer Trimestre de 2020 se hicieron pagos de Administración y Operación, por un monto total de \$92,293.02 (Noventa y dos mil doscientos noventa y tres pesos 02/100 M.N.).

PAGOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DE 2020				
Fecha de cobro	Honorarios Fiduciarios	I.V.A. Honorarios Fiduciarios	Total Honorarios Fiduciarios mensual	Concepto
31/07/2020	25,945.00	4,151.20	30,096.20	Honorarios Fiduciarios del mes de abril de 2020 por \$25,945.00 (Más) I.V.A. de \$4,151.20. Pagados en el mes de julio de 2020.
<b>jul-20</b>	<b>25,945.00</b>	<b>4,151.20</b>	<b>30,096.20</b>	
31/08/2020	26,808.97	4,289.44	31,098.41	Honorarios Fiduciarios del mes de mayo de 2020 por \$26,808.97 (Más) I.V.A. de \$4,289.44. Pagados en el mes de agosto de 2020.
<b>ago-20</b>	<b>26,808.97</b>	<b>4,289.44</b>	<b>31,098.41</b>	
29/09/2020	26,808.97	4,289.44	31,098.41	Honorarios Fiduciarios del mes de mayo de 2020 por \$26,808.97 (Más) I.V.A. de \$4,289.44. Pagados en el mes de septiembre de 2020.
<b>sep-20</b>	<b>26,808.97</b>	<b>4,289.44</b>	<b>31,098.41</b>	
<b>Total</b>	<b>79,562.94</b>	<b>12,730.08</b>	<b>92,293.02</b>	

## COBRO RETROACTIVO HONORARIOS FIDUCIARIOS

En el Tercer Trimestre se efectuó el cobro retroactivo de los Honorarios Fiduciarios del mes de julio de 2020, aprobado en por la cantidad de \$1,002.21 (Un mil dos pesos 21/100 M.N.).

Fecha de cobro	Cobro Retroactivo	I.V.A.	Total Pago Retroactivo	Concepto
31/08/2020	863.97	138.24	1,002.21	Cobro retroactivo de los Honorarios Fiduciarios del mes de julio de 2020.

El saldo disponible del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2020, elaborado por BANJERCITO, asciende a la cantidad de \$288,672,168.72 (Doscientos ochenta y ocho millones seiscientos setenta y dos mil ciento sesenta y ocho pesos 72/100 M.N.), lo que reflejó un decremento neto en el Tercer Trimestre de 2020 por \$10,680,104.14 (Diez millones seiscientos ochenta mil ciento cuatro pesos 14/100 M.N.), que representa una disminución del 3.57%, respecto del saldo reportado al 30 de junio de 2020 por la cantidad de \$299,352,272.86 (Doscientos noventa y nueve millones trescientos cincuenta y dos mil doscientos setenta y dos pesos 86/100 M.N.).

A continuación, se detallan los movimientos mensuales de los Ingresos y Egresos del Tercer Trimestre de 2020.

Mes	Aportaciones	Rendimientos Financieros	Reintegros	Pagos Realizados por Término de la Relación Laboral	Pagos de Administración y Operación	Retroactivo	Saldo Final Activo
<b>Inicial</b>							<b>299,352,272.86</b>
Julio	147,009.37	1,112,202.55	-	-	30,096.20	-	<b>300,581,388.58</b>
Agosto	37,279.06	1,060,980.52	940,708.32	15,256,774.85	31,098.41	1,002.21	<b>287,331,481.01</b>
Septiembre	113,425.81	892,323.83	366,036.48	-	31,098.41	-	<b>288,672,168.72</b>
<b>Final</b>	<b>297,714.24</b>	<b>3,065,506.90</b>	<b>1,306,744.80</b>	<b>15,256,774.85</b>	<b>92,293.02</b>	<b>1,002.21</b>	<b>288,672,168.72</b>

### RESUMEN

En el periodo de julio a septiembre de 2020, el Fideicomiso efectuó las operaciones siguientes:

<b>SALDO INICIAL ACTIVO AL 01 DE JULIO DE 2020</b>	<b>299,352,272.86</b>
<b>INGRESOS</b>	
Aportaciones al patrimonio del fideicomiso	297,714.24
Rendimientos Financieros	3,065,506.90
Reintegros	1,306,744.80
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4,669,965.94</b>
<b>PAGOS</b>	
Gastos por Pago de Beneficios, "Pagos por término de la Relación Laboral"	15,256,774.85
Otros pagos	-
Pagos de Administración y Operación	93,295.23
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>15,350,070.08</b>
<b>SALDO FINAL ACTIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b>	<b>288,672,168.72</b>